

Policías municipales ganan sólo 5 mil pesos quincenalmente en Puebla capital

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2023

Únicamente los municipios de Puebla y Cuautlancingo ofrecen prestaciones de ley a los efectivos



Los **policías municipales** de la **zona metropolitana de Puebla** laboran por **5 mil 912 pesos a la quincena**, pues el **salario promedio** de los uniformados es de 11 mil 825 pesos mensuales brutos, en las **seis demarcaciones de la Angelópolis**.

También puedes leer: ¿Buscas trabajo? Checa las plazas para policía auxiliar que ofrece el gobierno del estado

Así lo muestran los **tabuladores salariales** de los Ayuntamientos de Puebla, **San Martín Texmelucan**, San Pedro Cholula, **San Andrés Cholula**, Amozoc y **Cuautlancingo**, así como las propias **convocatorias** para unirse a las fuerzas municipales.

Destaca que únicamente los municipios de Puebla y Cuautlancingo ofrecen **prestaciones de ley** a los efectivos, pues en el resto de demarcaciones **no cuentan con seguro social**.

La capital poblana ostenta las mejores condiciones laborales para los policías, pues el tabulador de salario aprobado por el Cabildo para 2023 señala que el **suelo mínimo de un policía será de 12 mil 625 pesos mensuales brutos**, incluida la adscripción al **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.

También cuentan con apoyo para financiamiento ante el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** y seguro de vida.

Los **oficiales de mayor rango obtienen una mayor remuneración**, pues para el puesto de policía tercero el sueldo asciende a 15 mil 150 pesos mensuales, para el **grado segundo es de 18 mil 180 pesos** y el de policía primero llega a los 21 mil 816 pesos brutos.

En el municipio de San Martín Texmelucan, el salario bruto al mes de cualquier policía asciende a 12 mil 35 pesos e incluye **apoyos de despensa, pago de defunción y “asistencia legal”**.

Para el 2023, el Ayuntamiento consideró un **aguinaldo de 30 días, prima vacacional del 25 por ciento y 20 días de vacaciones**.

Para el rango de policía tercero el pago en **Texmelucan** es de 14 mil 442 pesos mensuales, mientras que para el segundo llega a 17 mil 330 pesos y los policías primeros ganan 20 mil 796 pesos.

En el Ayuntamiento de **San Pedro Cholula** el salario mínimo para un policía es de 11 mil 306 pesos mensuales, la cual puede ascender a 14 mil 634 pesos conforme ascienda en el servicio de carrera policial.

Las prestaciones que ofrece el gobierno municipal en sus convocatorias de reclutamiento son **servicio médico, uniformes y “capacitación continua”**.

Para el puesto de policía tercero, el sueldo mínimo es de 13 mil 567 hasta 17 mil 536 pesos al mes, el siguiente rango tiene una remuneración que va desde los 16 mil 281 hasta 21 mil 75 pesos y para policía primero es de 19 mil 537 hasta 25 mil 29 pesos.

San Andrés Cholula ofrece a los **elementos servicio médico, seguro de vida y una remuneración base de 10 mil 387 pesos** que puede ascender hasta los 14 mil 698 pesos mensuales.

El tabulador de salarios aprobado por el Cabildo indica que los policías terceros ganan entre 14 mil 698 a 18 mil 513 pesos, mientras que el **salario mínimo para el grado segundo** es de 15 mil 334 hasta 19 mil 787 pesos y **los mejores pagados son los policías primeros**, con 18 mil 513 hasta 23 mil 599 pesos.

En el municipio de Amozoc, el salario base para los policías y **agentes de tránsito** es de 11 mil 600 pesos netos, que equivalen a 12 mil 926 pesos brutos, sin que cuenten con seguridad social.

Información publicada en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** indica que **el salario máximo de un oficial asciende a 18 mil pesos**

De acuerdo con sus convocatorias de reclutamiento, la **Secretaría de Seguridad Pública de Cuautlancingo** ofrece un sueldo base de 13 mil pesos al mes y **“prestaciones conforme la ley”**, así como equipo y servicio médico para los elementos.

Los salarios base de los policías municipales son similares a las remuneraciones que recibe la corporación del Gobierno del estado de Puebla, pues de acuerdo con el **tabulador actual** el mínimo mensual debe ser de 11 mil 495 pesos y máximo de 17 mil 618 pesos

No obstante, los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**) cuentan con seguro de vida, prestaciones de ley, servicio médico, **becas y estímulos de desempeño**.

El gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, ha reiterado en distintas ocasiones que los **Ayuntamientos** deben invertir en la **dignificación de la policía municipal**, al señalar que son los primeros respondientes ante **presuntos delitos**.

También puedes leer: [Policía cibernética alerta de correos maliciosos en Outlook y Hotmail](#)

Ilustración: *Iván Rojas*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano